

Córdoba Enero 7 de 1869

Señor Genl. D. Ricardo L. Jordán -



II-176



Mi estimado amigo: he
leído con íntimo satisfaci-
on su estimable de 4 de Dto.
ppdo, y quedo muy agrade-
cido a nuestro amigo Romero;
pues veo que por las notici-
as que el Sr. ha dado de mi,
ha tenido V. a bien tomar
la iniciativa en nuestra
correspondencia, que es para
mí tan agradable y que tan
útil puede llegar a ser. En
adelante yo no dejaré de
comunicar a V. cuanto suce

da por aqui de alguna im-
portancia, esperando q' U.
hara otro tanto a su vez
de lo que sucede por alla.

No estrane U. que recien le
conteste su carta, al mes y
dias de haber sido escrita,
pues ayer recien ha llega-
do a mis manos, sin que a-
sierte a calcular donde
ha estado demorada. Esto
no hace ciertamente la
apologia de nuestras ac-
tuales administraciones de



9-
II-177



Correos -

Por el momento, las novedades que tenemos aquí son; la revolución de Mendoza y la intervención del Gral. D. W. Paunero; á lo que es preciso agregar las montañas de los Andes, que empiezan á tomar cuerpo, y los rumores, bastante verosímiles, de la invasión del Coronel D. Felipe Varela, que dirige viene con algunos chilenos, por el paso del Guasco, que es el camino de Fachal.

En cuanto á la revolución
de Mendoza, aquello, como v. se
brá, principió por un motin
de cuartel. Los principales ciu-
dadanos de Mendoza viendo q.
el Gob.^o Arroyo, sin tomar me-
dida alguna para sofocar el
motin, abandonaba la Capi-
tal dejándola espuesta al
saqueo y desordenes de la
soldadesca, se reunieron pa-
ra buscar los medios de con-
jurar tan grave peligro,
y contrataron, por lo pronto
y Gob.^o revolucionario que, al

9.
11-178

paso que se ocupara de contener la efervescencia de las masas; se pusiera en contacto y entrara en vias de arreglo con el Cor. Arroyo - se despachó en efecto una comision formada de personas muy notables de Mendoza y amigos personales del Cor. Arroyo para arreglar con él la manera de que volviese a la Capital y se pusiese de nuevo a la cabeza del Gob.; pero él desechó redondamente toda negociacion y llamó en su proteccion las fuerzas nacionales del Coronel Urquiza - val y pidió la intervencion

Yrazaval vino, en efecto, muy pronto, y con el propósito, según se vio, de castigar ejemplarmente a los sediciosos, que ya no eran entonces solo los generales del primer motín, sino la casi totalidad de la Ciudad de Mendoza que había hecho causa común con el Gobi. revolucionario y lo apoyaba entusiasta; por que parece q. aquella revolución fue generalmente aplaudida desde su principio - Parece también q. el Gobi. anterior del Sr. González había sido muy impopular y que la candidatura del



9.
II-179



Cor. Arroyo, prestigiada por ese
Gob., había logrado triunfar
por medio de la violencia en
las elecciones.

Al ver el Gob. revolucionario
la actitud que tomaba el Coro-
nel Yrrazaval, le intimó que
se abstuviera de tomar par-
te alguna en aquel negocio
que era puramente local y
en el cual él por su carac-
ter de jefe nacional no
tenía rol alguno que ju-
gar. El buen Coronel no en-
tendió de rotas y sin hacer
caso ni contestar a la intima-
ción les llevó el ataque; pero

Fue derrotado y se dirigió, volando vapito, camino de San Juan. El Gob. Arroyo, que presenció el desastre, dijo para su capote - "estas papas quemar" y se apretó el gozo hacia Chile, sin acordarse siquiera que había perdido la intervención y que, al emigrar al extranjero, hacía imposible su reposición.

Al de notar que el Gob. revolucionario mandó batir a Yrazaval, pero dio la orden de no perseguirlo.

9.
II-180

Después de la derrota de Yraizaval las fuerzas de la revolución se han aumentado, como era de suponer, y si es verdad que esas fuerzas, desorganizadas al principio, cometieron algunos desordenes, hoy se encuentran en bastante buen estado de disciplina, subordinación y moralidad.

Las fuerzas de la revolución suben hoy a 3,000 hombres, 700 infantes y 2,000 y tantos de caballería, todos bien armados, regularmente equipados y perfectamente montados. Tienen también algunas pi

artillería
sas de ~~infantería~~ regular-
mente servidas.

Parece que el Gob. revolucionario ha pasado notas al Comisionado N. declarándole que aceptará su intervención pacífica; pero que resistirá la intervención armada por que no la cree necesaria, conveniente, ni Constitucional — Parece que estas notas no han sido contestadas por el Comisionado N., lo que ha puesto de muy mal humor á los revolucionarios que, según se dice, están á punto de desoírlores toda auto-



II-181



ridad en el Comisionado N.º y
cortar con él toda correspon-
dencia -

Esto por lo que hace a Uen-
doza -

Vamos ahora al interven-
tor N.º - El Gral. Pannero se
encuentra actualmente en la
Ciudad de San Luis en una po-
sición, a mi juicio sumamen-
te embarazosa. Tiene allí cer-
ca de 2000 hombres, compues-
tos de los varios cuerpos q.
ha tomado de los puntos de
las fronteras - Como 250 infan-
tes de 7.º y 100 y tantos artille-
ros que mandan 6 piecitos de

artillería de campaña que lle-
va; 100 hombres de caballería
que le mandó el Gob. de Santa
Fe; 200 y tantos milicianos q.
le trajo de las fronteras de B.
A. el Ministro de la Guerra;
300 hombres del 7.º de caballe-
ría que se llevó del Río S.
400 del Coronel Ureas, y un nu-
mero igual de las Milicias
de los Departamentos de San
Luis que le ha dado el Gob. de
aquella Provincia. Como V. ve
en esto no es, ni con nuestros,
un cuerpo de ejército; no tie-
ne organización, ni discipli-
na, ni espíritu de cuerpo.



9.
II-182



Llevar a Mendoza la inter-
vencion armada con esta fu-
erza seria un disparate de
que no lo creo capaz al pro-
dente y experimentado Gral.
Paunero. Pero ¿que hacer enton-
ces? Se demorará en San Luis
hasta formar un ejercito su-
ficiente para someter la
revolucion? - el Gral. Paune-
ro no puede abrigar esta
ilucion, pues ve claramente
que, si permanece un mes
mas en San Luis, se queda
solo. La desercion - que sufre es
considerable: se le van grupos

=

enteros armados y hechos,
muy sueltos de cuerpo, por
el camino de Mendoza, lle-
vándose los mejores caballos,
a incorporarse a los revolu-
cionarios.

¿Retrocederá entonces? pero
eso sería declararse vencido,
lo que no debe hacerle muy bien
en estómago.

Lo único hacedero y lo más
conveniente también, sería ob-
tar por la intervención pací-
fica; pero entonces el triun-
fo de la revolución, por me-
dio del sufragio libre, es se-



II-183



jurisimo, y ¿estara esto de acuerdo con las instrucciones del Comisionado? lo dudo, por una razon solamente, y es que, tengo entendido, que el Sr. en Srta. Pannero no pudiendo, si habe afustarse a sus instrucciones, salir del venero enal en que se ha metido, se dirige al Gob. N. pidiendo instrucciones nuevas.

Ahora las montoneras de los llanos, otra guerrumina que no es de despreciar. Un tal Ramon Flores y un Benigno Felto son los que en

cabezan estas montoneas, y pa-
recen hombres resueltos, pues
no se paran en pelos. El 3.
de este estaba Ramon flo-
res en el Valde del Milagro,
como con 150 hombres y he-
llo en Caturba con otros tan-
tos. Estas montoneas se engran-
dan diariamente con los des-
contentos de la Pioja y los
ladrones que perseguimos
en nuestros Departamentos
de tras la Sierra, fronteri-
zos con los Llanos: estos la-
drones, para escapar a la per-
secucion de nuestras autori-
dades y evitar el castigo, van

9-
11-184

à incorporarse à aquellas or-
 das de vandalos. Parece que
 Flores y Fello marchan sobre
 la Ciudad de la Rioja, con el
 proposito de cambiar el Gov.
 perverso que no lo con-seguirán.
 El Gov. Campos está de regre-
 so en la Capital de esa Provin-
 cia.

Como los montoneros de los
 Llanos empesaban à equivo-
 car los limites de ambas pro-
 vincias, y se me entraron à
 algunos Dep.^{tos} limitrofes, con
 el objeto de robar caballos
 y mulas, he temido que me
 vilizar los 5 dep.^{tos} de tras-

la Sierra, fronterizas con
los llanos y con San Luis.
He mandado oficiales instruc-
tores y armamento a todos e-
llos, y pronto estara organiza-
do en cada una de esas 6 vi-
llas un piquete de infante-
ria y un regimiento de
caballeria. Estoy resuelto a
no omitir sacrificio para
conservar el orden en esta
Provincia, cualquiera sea
el rumbo y desarrollo q-
tomen los sucesos en Cuyo.

Con motivo de haber abrea-
do el Tratado Parnero con los



II-185

9.



fuercas nacionales que guar-
necian la frontera Sur, he
tenido que mandar 300 guar-
dias nacionales de caballeria
a las Yunas, Rio S.^o y Achis-
ras. He mandado tambien a la vi-
lla del Rio S.^o un jefe y varios
oficiales de infanteria a orga-
nizar alli un cuerpo de civi-
cos, capaz de defender aquellas
familias de las invasiones
de los barbaros. Consta ya ese
piquete de 150 hombres y lo le-
vantare hasta 200.

Muchos sacrificios cuesta es-
to a la Provincia y muchos in-
convenientes encontrados para

llevar a cabo nuestro propósito, mi querido amigo; pero es
pero en Dios que hemos de con-
seguirlo, o somos unos canchales.
Sobre todo nos contraria la
falta de armamento.

Sin pensarlo me he distraído
de hablandole de nuestra Pro-
vincia, cuando mi propósito
era hablarle solo de las de
Cuyo; pero tambien estas son
noticias de algun interes.

Vamos ahora por ultimo
a hablar de Felipe Varela, q.
ya esta carta va muy larga
y temo que la encuentre U.
muy fastidiosa. -

9.
II - 186

Las noticias que tenemos de la aparición de Varela son todavía muy incompletas - V. habiéndola ya en proclama; pero parece que ese documento lo llevó a los Andes desde el otro lado de las cordilleras. Sin embargo, es sumamente probable que hoy se encuentre ya en territorio argentino; pero no se sabe a punto fijo donde - Se dice que en Vinchina, que en Guandacol, que en Jachal - Zampo, o se conoce el número de gente que tiene, ni donde se dirigirá primero; si lo

bre la Ciudad de la Profa,
en combinacion con los jefes
de montonera Flores y Fello,
que parece tienen ese pro-
posito; o si se dirigirá so-
bre San Juan - Esto último
me parece menos probable,
porque creo que Varela
tiene poca gente.

De todos modos, la invasi-
on de un jefe como Varela,
como quiera que venga y cu-
alquiera sean los elementos
con que cuenta, es un serio pe-
ligro, en las actuales circuns-
tancias, para las Provincias
de la Profa y San Juan y una



II-187



amenaza al orden general del interior, si el Gob. N. no se apresura a conjurar este mal con medidas prudentes, atinadas y urgentes. Por supuesto que esto ha venido a poner al Gob. Paumero en una posicion sumamente dificil.

Que hara' el Gob. N. para conjurar las inminentes desgracias que amenazan estas Provincias? Cambiara' el rumbo de su politica en Cuyo? o insistira en llevar las cosas a sangre y fuego?

Combrara un nueva Comisionada para pacificar las Provincias de los Andes? For

que el G^{ral.} Paunero es ya in-
competente, contra indicados
para dar ese resultado -

Yo no puedo calcular, mi ami-
go, lo q^e hará el S. N. en esta gra-
ve emergencia; pero se puede a-
firmar desde luego que si no
obra con muchísimo tino, acier-
to y rapidez, vamos a tener un
nuevo 63 en el Interior, y el or-
den general del País va a correr
un albur sumamente desdoso.

Esta es nuestra citación por
aquí, tal cual yo la consigo, mi
querido amigo. No me acobardan,
sin embargo los peligros que pre-
veo, por que tengo fé en el porve-
nir, y pienso que tenemos medi-
os eficaces de conjurar la tormen-

9.
II - 188

ta, si obramos con buena fe,
verdadero patriotismo y amor
a nuestras instituciones.

Si V. cree que puede ser de algu-
na utilidad que se conozcan
por esos mundos estas noti-
cias que le comunico, puede
hacer de ellas el uso que le
parezca, con la seguridad que
son tomadas con datos fidedig-
nos, si bien no es imposible
que haya en ellas alguna
inesactitud.

Hasta otra, mis queridos a-
migos; no deje Ud. de comunicarme
me lo que sucede por allá

Quiero amigos -
Luzpe.

153-17.
1828

138 39

137 17



Nº 2586



9-
U-189

Poron a' 25 de Julio de 1867

D. Camilo Goate ha satisfecto en esta Recaudacion la suma

de noventa y dos pesos

Por Contribucion Directa de 1865 5 Campana... \$ 17-0 Cent.

Por arrendamiento de 1865 \$ 75-0 "

TOTAL. \$ 92-0 Cent.

P. a.
& El Recaudador

José C. Baudouin

Pago D. Joullaxini
Baua con



9. 190.

Los que suscribimos, por una parte Don Est.º Urquía y por la otra Don Martín Landrín hemos convenido y Contratado lo siguiente:

Art.º 1.º Don E. U. entrega a Landrín el establecimiento de Estancia de su propiedad sito en el departamento de Concordia y denominado Estancia del Subrecho y ubicado en la costa del arroyo Laguna Santa cuya área le compare de sus leguas Cuadradas de Campo; sus proclamas, Enales, Chigueros, ganados de varias especies y demas útiles que se detallaran en el inventario a los precios siguientes.



Art.º 2.º Landrín se obliga a administrar personalmente este establecimiento durante el término de este Contrato que será el de 6 años a contar desde esta fecha.

Art.º 3.º Landrín percibirá como Socio industrial en remuneración de su trabajo Veinte y cinco \$ M/B Mensuales, y a mas tendrá la tercera parte de las utilidades líquidas que resulten después de reembolsado M. del Capital que le entrega.

Art.º 4.º Todos los gastos del establecimiento privados de sueldo de \$3 M/B de q.º gozará Landrín y gastos del arrendamiento del Campo que deben pagarse al Gobierno de la Provincia serán satisfechos con los productos anuales del mismo establecimiento y el exceso deberá ser entregado por Landrín a U. i C. y

en amortización del Capital que resta
Art.º 5.º Así que Sanabria haya entregado á
M. en la manera que se dijo espusieron en
el artículo anterior, el Prunto del Capital reci-
bido, todo lo que ~~produce~~ el establecimiento
produzca en lo sucesivo despues de deducir-
ción los gastos. Como se dijo otro en el art.º 4.
sera partible remanendo Sanabria 1/3 parte y
M. las 2/3 partes restantes, á M. que no
convenzas á recíproo corriente en fuertitos
de nuevo en el establecimiento.

Art.º 6.º Al finalizar este Contrato todas las gan-
cias siguientes que resulten ya sea en inútiles
ya en ganancia, útiles &c. despues de Pagar
el Capital y útiles entregados por M. que
partibles segun se dijo ~~en~~ estipulado.

Art.º 7.º Finalizado el termino de este Contrato y dar
el caso que no se convenzan ambas partes en
reformularlo Sanabria tendrá un termino pre-
dencial para sacar los ~~genuidos~~ que pue-
dan pertenecerle.

Art.º 8.º En el caso de que fallea D.º Quintín
Sanabria antes de espurar este Contrato esta Socie-
dad se dará por terminada y se procederá á su liquidación
con entregando á la sucesion de Sanabria ó sus
representantes la parte de utilidades que pueda
pertenecerle.

Art.º 9.º El Sr. Sanabria no podrá vender ga-
nancias ó acciones, ni acciones de Cien sin previo

acuerdo de su Socio. *Manila*

10.º Es deber de don Juan María Sarabia dar Cuentas con
prolijidad de todas las ventas que hiciera del estable
Cimiento en orden de fecha sin excepcion alguna dan-
do Cuenta de ellas a su Socio por trimestres o a
"Lo Menos Cada Dos Meses.

11.º Si durante el termino de este Contrato o en la
Siguiente, surgieren diferencias entre ambos socios
nombran desde ya como perito Consultador a su
Corruto Amigo el Sr. D. R. L. Jordan a cuyo fallo
de Sumeteren, y en el caso lamentable de que este
falleciera o estubiese impedido o alguna Circuns-
tancia imprevista nombraran un arbitro por
Cada parte y estos un tercero en caso de discordia
cuyo fallo sera irrevocable.

12.º Ambos Contratantes recíprocamente obligan-
dos al fiel cumplimiento de este Contrato firmados
de un tenor y a un solo efecto en el Parana
a diez de Mayo de Mil ochos Cientos sesenta y siete



9- II-191





9-
II-194

N^o 1585



Paraná 25 de Julio de 1867

D. Camilo Prate ha satisfecho en esta Recaudacion la suma

de Setenta y cinco pesos

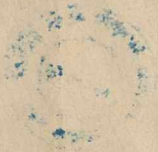
Por Contribucion Directa de 186 \$ 11 -- Cent.

Por arrendamiento de 1866 \$ 75 -- "

TOTAL. \$ 75 -- Cent.

P. a.
El Recaudador

José V. Ramalho



1871

Pago D. Jovellaxini
Buenavista

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

For the use of the Receiver of the Public Money

of the United States

Uruguay, Agosto 23 de 1867.

Señor Don Ricardo Lopez Jordan.



9-
K - 195



Estimado y respetado Señor.

Me dirijo a' V. para manifestarle mi agradecimiento por habernos dado a' saber de la muerte de nuestro padre, no precisamente por que esta noticia nos cause alegría, sino por que si Ud. no hubiese tenido en nosotros esa deferencia quisiera hasta figuraríamos era desgracia, que para unas hijas no deya de ser de las mas grandes, como ciertamente lo es para nosotros —

Señor, Ud. nos ha mandado avisar que en su poder hay un dinero que pertenecia al finado nuestro padre, y tambien nos ha mandado decir con Adolfo Cardozo que cuando quisiéramos podíamos mandarlo buscar o ir a' recibirlo, por lo que le aviso por la presente, que tan pronto

como pueda he de mandar a' mi hijo
Camilo para recibirlo, por en esto estamos
ya de acuerdo con mi hermana Severina
y hemos resuelto mandar por él.

Sin mas deseo se encuentre Vd. bueno
en compañía de su ^{ra} esposa y los niños a los
que dará mis afectos de mi parte, ordenan-
do a' esta

H. S. =

Camita Benito

Señor teniente de la Real Bondad
de mandarme el dinero con alguna
persona que tenga v. de ^{me} confianza
y sino teniere v. la bondad de
mandarme decir teniere v. una casa
donde lo pueda recibir el dinero sin
marcharse a mi hijo Camilo para
que lo reciba

Señor Sr. D. Ricardo Lopez Jordan



9. II - 192



Mi querido Sr. D.

Individuo de quien
le he hablado cuando estuve
con V. se dirige a verlo y quiere
hablarle a V. a solas -

Esta tarde sale a verlo

Lo debe saber que tiene una
nueva sobrina -

huyo a puro -

Salvatierra

Mayo 30 de 1887.



9.
V 198



Señor Sr. D. Ricardo L. Jordán

Brnojo Grande

Uruguay Perú 5 de 1869.

Mi estimado Señor: Por los
periódicos que tengo el honor de
enviar a V. se impondrá del tra-
gico desenlace que ha tenido la
revolución de Córdoba.

Estos acontecimientos
como V. comprenderá en nada nos
ha sorprendido puesto que algo
parecido esperábamos; y como
mas conocedor de los hombres y de
las cosas con especialidad, lo ha-
bia pronosticado con mucha an-
teipación, en lo que le dirigió
nuestro amigo Perreño.

Por la Nación Arg^{ntina}

que va verá D. en la crítica situa-
cion en que se encuentran los
Ejércitos aliados

Amigos de Montevideo me
envian copia de algunos párrafos
de Costas de mas ambito de Curu-
prayti

Cuyos párrafos dicen q^e
los buques que han subido se
encuentran completamente
perdidos en atencion aq^{ue}
conciideran imposible el
poder bajar porq^{ue} los
paraguayos se han ocupa-
do de ellos q^{ue} poseen los
buques en construccion nues-
tras baterias en Curuprayti
estas afluon de agua pues
te que cuando tuviere ~~se~~



9.
II-199



los hicieron por debajo de
la barranca razón por que
los puntoríos no pudieron ser
mejor y don el resultado q
se deseaba; Ha esto se agre
ga ochenta canoas q tienen
los paraguayos pintas para
poner en cada una 20 hombre
y hacerlos marchar al chaco
para de ese modo cortar
la comunicación q tie
nen los aliados con los bu
ques q se hayan arriba
Los q esta relación
nos escriben dicen q los
buques o se piden arriba
o tratan de bajar qn es lo
mas imposible.

de modo que en cualquier
de los casos los cuenten por
didos

Por lo que dice la Nación
parece verídica la rela-
ción que doy a V.

Quiera V. Señor Jefe
procurar a los pies de la
familia.

Repitiéndome de
V. su muy á tento y S. S. d.

L. J. M. B.

Ignacio Madriaga

